

SOBRE LA ARTICULACION REMATICA:
SU NECESARIO REPLANTEAMIENTO Y SUS POSIBILIDADES
EN ALGUNOS PROBLEMAS LOGICO-LINGUISTICOS.

Teresa Bejarano Fernández

En este artículo vamos a tratar dos asuntos relacionados con la idea, por tantos autores manifestada, de que la predicación más decisiva no es la de la sintaxis convencional -sujeto/verbo-, sino la articulación comunicativo-entonatoria. Así, en primer lugar, nos vamos a preguntar qué son exactamente el tema, o sujeto desde el punto de vista comunicativo, y el rema, o predicado desde ese mismo punto de vista, e intentaremos definir los criterios entonatorio y comunicativo de tal modo que, al contrario de lo que ha pasado hasta ahora, sus dictámenes coincidan en todos los casos. En segundo lugar, para apoyar nuestra reformulación de los conceptos de tema y rema, la aplicaremos a algunos problemas lingüísticos, todos ellos habituales de la bibliografía.

Lo primero, pues, que debemos mostrar es que el concepto de articulación remática no cuenta aún con una definición autoconsistente de aplicabilidad general, y ello a pesar de la pluralidad de autores y escuelas que la han estudiado.

1.- Ha sido, en efecto, el que nos ocupa uno de esos conceptos que son redescubiertos, o puestos de moda, una y otra vez. Para convencerse de ello, basta con advertir el exceso de términos con que se conocen los dos elementos implicados: tema/rema, *topic/comment*, presuposición/foco, sujeto lógico-gramatical/predicado lógico gramatical. De tendencias y autores se pueden enumerar: la escuela de Praga, que hizo la primera (1) acuñación por los años 20, y que se continúa en la llamada escuela de Praga moderna (Firbas, Danes); Halliday, que en 1967 injertó la cuestión en la lingüística occidental; Chomsky, que, en 1968, para defender contra el primer ataque de Lakoff la cualidad sintáctica de la estructura profunda, recordó un mecanismo -la focalización- que le permitiría elevar el rango de un elemento tan secundario como un complemento circunstancial de instrumento; la Gramática del Texto, que, aunque deudora de Halliday, se desarrolló principalmente en Holanda-Van-Dijk-, Alemania y países del Este, donde viene a fundirse con la moderna Escuela de Praga; Contreras, que

combina el generativismo con un estudio muy pormenorizado de la articulación rítmica en español; Chafe, el principal estudioso de la cuestión en Estados Unidos; Panfilov, que ha subrayado que la comunicativa es la única sintaxis que se mantiene inalterable de traducción en traducción, por distintos que puedan llegar a ser los idiomas escogidos.

Del mismo hecho de las diferentes terminologías y los sucesivos relanzamientos podríamos ya extraer cierto apoyo para lo que queremos mostrar. En efecto, todo es como si, siendo muy grande la necesidad que la lingüística tiene del concepto -de ahí que se lo redescubra una y otra vez-, hubiera sin embargo en tal concepto algún constante error de base que le impidiera fraguar definitivamente -y por eso, por la falta de una definición que se sienta como definitiva, es por lo que ninguna terminología logra imponerse a las demás-. Pero dejando esas argumentaciones indirectas, pasemos ya a examinar en detalle las dificultades en las que se debaten las distintas definiciones que del elemento temático o sujeto comunicativo se han dado.

Las definiciones del elemento temático arrancan todas del análisis de un tipo de ejemplos privilegiados. Tales ejemplos son los de oraciones predicativas que responden a una pregunta repitiendo el objeto de ésta: ("¿A qué hora saliste?") "Salí a las seis". Pero, como todos los autores coinciden en que más allá de ese tan restringido círculo también hay oraciones con elemento temático, todas las definiciones que se han dado suavizan de algún modo los rasgos que en esos ejemplos paradigmáticos presentaba el tema. Así, en vez de exigir que el elemento temático haya sido objeto de una pregunta previa del interlocutor, se contentan con que sea conocido por el oyente (conocido de una manera o de otra: ya veremos las dos alternativas entre las que se reparten las definiciones). E igualmente, respecto al rasgo entonatorio: mientras que en los ejemplos privilegiados el tema es siempre el primer tramo, o tramo ascendente, de la curva, en muchas definiciones se admite que el tema pueda estar al final, con tal -es ésa la única exigencia que permanece- de que la cima melódica esté fuera de él.

¿Cómo se entiende el conocimiento que el sujeto ha de tener del elemento temático? La propuesta más exigente o restrictiva es la de que un elemento podrá tener función temática sólo si, en la opinión del hablante, el objeto, acción o aspecto concreto que es designado por ese elemento estaba siendo atendido por el oyente justo inmediatamente antes de que se produjera la oración. Esa propuesta, como se ve, viene casi a identificar el elemento temático con el de los ejemplos privilegiados: la única ampliación que tolera es la de la manifestación

gestual de la actitud de interés, perplejidad o clara pregunta. Ahora bien, esa propuesta sobre la definición del criterio cognitivo choca con el criterio entonatorio más generalmente aceptado. Cuando nos dirigimos a un oyente de quien podemos suponer que en ese momento no está pensando en su hermano, y le decimos "Tu hermano ha hecho muy mal el examen", la curva entonativa que le conferimos a esa oración es claramente bimembre, y el tramo correspondiente a "Tu hermano", el temático.

Esa es sin duda la razón que habrá llevado a otros autores a formular de otra manera -más débilmente- el criterio cognitivo. Lo que entonces se exige para ser elemento temático es sólo el ser algo -objeto, acción o aspecto concreto- que, siempre en la opinión del hablante, el oyente posea en su memoria a largo plazo (Van Dijk, pg. 183). Eso permite ya atender al indicio entonatorio que nos señalaba a "Tu hermano" como el elemento temático de "Tu hermano ha hecho muy mal el examen". Pero ahora se presenta otra dificultad: ese criterio cognitivo débil es sin duda una condición necesaria, pero también sin duda es una condición insuficiente, pues puede darse perfectamente en un rema. Piénsese en la respuesta "Ha llamado tu hermano" a la pregunta "¿Quién ha llamado?".

Así pues, el criterio cognitivo débil es demasiado débil, y el fuerte choca con el entonatorio. Algún autor, p.e., Contreras, desprecia el indicio entonatorio y adopta el criterio cognitivo fuerte. Es ésa una postura coherente, pero dentro de la cual el interés de las nociones de tema y rema disminuye lamentablemente, al no incidir éstas ya en ese fenómeno primario (recuérdese su papel en afásicos y niños) y universal (recuérdese el libro de Panfilov) que es la entonación. El choque con lo entonatorio es ahí, en efecto, muy fuerte: ya hemos visto que se tienen que dejar de considerar temáticos a algunos tramos que entonatoriamente van marcados como tales, pero no es eso todo, pues por el otro cabo tampoco aparece una coincidencia confortable de los criterios cognitivo y entonatorio. Fijémosnos en la respuesta "Ya se ha ido tu hermano" a la pregunta "¿Y mi hermano?". El criterio cognitivo fuerte señala a la segunda parte de la oración como el elemento temático. Ahora bien, si la consideramos así, su constitución entonatorio resulta cuando menos muy atípica: en vez de anterior a la cima melódica, y ascendente, por tanto, como es el elemento temático en los demás casos, ahí y sólo ahí, el elemento temático sería, en cambio, posterior a la cima melódica.

La posibilidad de contar con dos criterios que, coincidiendo en sus dictámenes, se reafirmen mutuamente, parece, pues, cada vez más lejana. Ante eso, una opción que cabría es la de creer que las nociones de la articulación remática, que tan prometedoras parecieron,

han resultado al final un gran fiasco: quedarse con uno solo de los criterios para definirlos, o idear una componenda como la de Firbas (rema propiamente tal, rema, transición, tema, tema propiamente tal) para atender los dictámenes contradictorios de los dos criterios, son, tanto lo uno como lo otro, salidas bastante frustrantes.

Pero también podemos optar por ponernos a la tarea de reformular el criterio cognitivo de modo que elementos temáticos lo sean todos y sólo los tramos entonatorios ascendentes de aquellas oraciones que la regla más aparente y general señala como bimembres. Esa es, claro está, la opción que aquí vamos a seguir.

Pero, antes de presentar nuestra reformulación del criterio cognitivo, resumamos las condiciones que hemos dicho que éste debería cumplir. Deberá señalar como elemento temático "Tu hermano" en la oración "Tu hermano ha hecho mal el examen", aunque ésta la dirijamos a quien nos parezca que no está pensando en ese momento en su hermano. Deberá negar la condición temática a "tu hermano" en la respuesta "Ha llamado tu hermano" a la pregunta "¿Quién ha llamado?". Y, en tercer y último lugar, deberá negársela también en la respuesta "Ya se ha ido tu hermano" a la pregunta "¿Y mi hermano?".

La reformulación que vamos a proponer se basa en que lo conocido no lo entendemos ya como el objeto, acción o aspecto concreto conocido por el oyente (conocido por el oyente en opinión del hablante: entiéndase siempre así), sino como el acervo de conocimiento o como el contenido mental que sobre ese objeto, acción o aspecto concreto el oyente posea. Es decir, el hablante al producir el elemento temático de la predicación, y sin dejar de designar a la cosa real que en cada caso sea cuestión, la designaría adoptando el papel cognitivo, o, dicho de otro modo, la mezcla precisa de conocimiento e ignorancia, que él crea que el oyente tiene respecto a tal cosa (2).

Dentro de esa propuesta, los ejemplos del tipo privilegiado no serían sino una variante más explícita del modo general, en concreto aquella variante en la que el hablante, para atribuir al oyente un determinado contenido mental sobre la cosa, se apoya en los datos que en ese sentido supone una pregunta explícita del oyente. Pero, para caracterizar tal variante, hay, además del anterior, otro aspecto en que podemos fijarnos. En efecto, en los ejemplos privilegiados, imitación (3) del oyente por el hablante se produce, no sólo respecto al contenido mental, sino también en el plano articulatorio (se repite machaconamente la palabra que figuró en la pregunta), y asimismo aunque de un modo degradado, en el entonatorio (el tramo ascendente de la bimembre recuerda la entonación de las preguntas de tipo menos sofisticado -"¿Y Antonio?", p.e.-, o de esos vocativos que conforme se producen se

frustran, y acaban siendo una pregunta dirigida a otros oyentes distintos al ausente blanco de la llamada -"Mama!, mama!?"-): así pues, imitación en tres planos, frente a imitación en uno solo, el más nuclear de los tres, eso sí.

Volvamos ahora a las condiciones para comprobar que la propuesta las cumple. "Tu hermano ha hecho mal el examen". Si hay que añadir a "tu hermano" lo de que "ha hecho mal el examen", será porque ese "tu hermano" que figura en la oración no incluye tal rasgo; ahora bien, justo de ese rasgo está el hablante suponiendo ignorante al oyente (al menos, ha de ser así para que haya función predicativa, y no sea la oración una de ésas de forma predicativa pero de función fática o expresiva). "-¿Quién ha llamado?-, -Ha llamado tu hermano-". Cuando al oyente le llegan las palabras "tu hermano", las recibe ya como sujeto del verbo "ha llamado"; ahora bien, la inclusión de ese rasgo de haber llamado era antes privativa del contenido mental que sobre el hermano en cuestión tenía el hablante de la predicativa, y, por tanto, el significado con el que en la oración funciona "tu hermano" no es el que nosotros hemos propuesto que caracterizaría a los elementos temáticos. Y veamos por último "-¿Y mi hermano?-, -Ya ha salido tu hermano-". Aquí le negamos a "tu hermano" la condición temática por la misma razón que en el caso anterior; al ser posterior a "Ya ha salido", funciona ya con un significado muy diferente a aquél, atrasado de noticias, con el que funcionaba en la pregunta.

Una vez que hemos propuesto ese criterio cognitivo para el elemento temático, la definición que le habremos de dar al rema puede ya derivarse muy fácilmente. El rema sería lo que produce (4) el hablante para modificar el contenido mental -el grado de conocimiento y de ignorancia- que sobre la cuestión él le atribuye al oyente.

Por eso, cuando el hablante suponga que sobre el asunto la ignorancia del oyente es total, y que la única aportación que de éste podría en todo caso esperar sería un "¿Qué pasa?", la oración entonces será unimembre, o de sólo rema, sin que obste para ello cuántas puedan ser las palabras que la compongan (p.e., cuando alguien irrumpe en una habitación anunciando "Se ha caído un trozo de tejado", ésa es una oración comunicativamente unimembre). Unimembre sería también una de las oraciones que antes analizamos, la respuesta "Ya ha salido tu hermano" a la pregunta "¿Y mi hermano?": el hablante ahí habría optado por una comunicación de suceso -el suceso de la salida del hermano del oyente- y no por una predicación, o añadido de rasgo, respecto a lo que le brindaba el oyente, o sea, respecto a un contenido mental atrasado de noticias, y la condición unimembre sería, por tanto, fruto de una

elección muy libre, justo todo lo contrario de como lo era en la del tejado, donde "un trozo de tejado", al ser indeterminable para el oyente, no podría de ninguna manera, ni puesto al principio de la oración, ser temático.

De la consideración de que el rema es lo que contesta a la pregunta que, o bien ha sido real, o bien sería posible en el oyente acerca del asunto de la comunicación, (5) se puede derivar otro punto de nuestra propuesta. Habría, en efecto, dos modos como podemos tomar el rema: uno, con el mero valor semántico de las palabras que lo constituyan, otro, reconociéndole su doble naturaleza, o sea, atendiendo no sólo a aquel valor semántico, sino también al que le otorgaría su tramo entonatorio -el final, como ya se sabe-, y que podría verbalizarse, más o menos, como el sujeto de la oración cleft correspondiente (6).

2.- Y con esto, es decir, después de haber presentado nuestra propuesta sobre el elemento temático, y de haber resaltado tanto la distinción entre bimembres y unimembres como la doble naturaleza del rema, vamos ya a pasar a lo que al principio anunciamos como segunda parte de este artículo. ¿Cuáles son los problemas de filosofía del lenguaje a los que aplicaremos nuestra propuesta?. "Algunas personas tienen el pelo rojo", ¿nos dice o no algo acerca de las demás personas?; ¿cómo se explican las condiciones de aplicabilidad de "hay" y "existir"?; ¿por qué el reflexivo puede en unos casos y no en otros ser sustituido por el sujeto?

2.1. 'ALGUNAS PERSONAS TIENEN EL PELO ROJO': ¿SE NOS DICE AHI ALGO DE LAS DEMAS PERSONAS?

La lógica clásica ve en "Algunas personas tienen el pelo rojo" un juicio particular afirmativo-I-, y estipula que de él no podemos obtener información alguna respecto a las demás personas. Sin embargo, los hablantes, sin hacer caso de los lógicos profesionales, han entendido siempre, y lo siguen haciendo, que, si se dice "algunas" ello quiere decir que no son "todas". (No nos importa para nuestros fines el que la totalidad pertinente sea toda la humanidad o sea un universo de discurso más reducido, que vendría dado por el contexto, como puede ser el universo de "todos los clientes de este pequeño restaurante en el que nos hallamos"). De la discrepancia entre el lógico profesional y el hablante es de lo que nos vamos a ocupar en este artículo: no nos va a interesar, pues, la atención que a nuestro tipo de oraciones se le ha prestado desde la óptica de la crítica al falsacionismo popperiano. Una mención de la discrepancia que nos ocupa la podemos

encontrar en el artículo del 67 de E. Bach, "Nombres y sintagmas nominales". En efecto, después de defender que un sistema de cuantificadores y variables participaría en las reglas básicas, o de la estructura profunda, añade: "Se sobreentiende que los operadores específicamente propuestos para la base no pueden identificarse con los cuantificadores universal y existencial de la lógica. Así, en el uso normal del idioma, y en contraste con las 'traducciones' usuales de este tipo de oraciones a lenguajes artificiales de la lógica, "Algunas personas tienen el pelo rojo" comporta "Algunas personas no tienen el pelo rojo".

Una de las explicaciones que más repetidamente se han dado de la diferencia de opinión entre el lógico y el hablante ha sido la de que la lógica del hombre de la calle sería muy tosca, y no exigiría la debida elaboración de aquellos materiales sobre los que opera.

Más recientemente, hemos llegado a tener otra idea a la que recurrir en este sentido. La discrepancia no sería ya fruto de la tosquedad de la lógica cotidiana, sino de los postulados conversacionales iluminados por Grice. Si en virtud de un postulado conversacional de Grice podemos rechazar como mentirosa la respuesta afirmativa de quien tiene siete hijos a la pregunta "Tú tienes dos hijos, ¿no es verdad?", análogamente podríamos -se dice- rechazar como mentiroso el enunciado "Algunos gatos tienen boca" y exigir a ese hablante que diga que "Todos los gatos tienen boca", y, por otro lado, y en consecuencia, estaríamos autorizados a entender, cuando el hablante nos dice que "algunas" personas tienen el pelo rojo, que las demás personas lo tienen de otro color. En concreto, la aplicación explícita de la implicatura conversacional a este caso se encuentra en Horn, 1976: "'All' is a stronger quantifier than 'some'. Speakers are constrained to say as much as is required. Therefore in using any quantifier, a speaker implicates that no stronger quantifier could have been used".

Hecho este planteamiento, veamos ya cuál va a ser nuestra línea. Vamos a proponer que, aunque, en efecto, el postulado conversacional de la máxima información es, cara a este asunto, un factor pertinente, sin embargo no podremos recurrir a tal postulado hasta tanto que no hayamos establecido antes otra propuesta acerca de la oración, en concreto la propuesta de que se trata de un enunciado unimembre, o de sólo rema.

Para pasar a ello atendamos al siguiente ejemplo. Yo sé acerca de Juan, mi vecino, y de Pedro, mi compañero de trabajo, y de Pabo, mi cuñado, que se han comprado recientemente cada uno un coche, y digo en un momento dado a una compañera de trabajo: "Pedro se ha comprado un coche nuevo". No hay ningún postulado de ninguna clase que

invalide mi derecho a emitir ese enunciado. Por más que yo sepa de Juan y de Pablo que se han comprado igualmente un coche nuevo, yo, como hablante, tengo pleno derecho a predicar sólo de Pedro el rasgo de que se haya comprado un coche. Es obvio que en el lugar de trabajo puede ser comunicativamente inadecuado hablar de Juan, o de Pablo, si esas personas son desconocidas en ese ambiente.

Pues bien, si eso es así, ¿cómo está tan claro que el hablante de "Algunos gatos tienen boca" no tendrá derecho a fijar su atención sólo en algunos si, como en realidad sucede, son todos los gatos los que tienen boca? Solo estará clara esa obligación que el hablante tiene, cuando son todos, de decir "todos", sólo, repetimos, si antes se subraya que "algunos gatos" o "algunas personas" no son tema de sus enunciados como, por el contrario, era claramente tema del suyo "Pedro". Para subrayar eso, pues, añadiría, aunque huelgue hacerlo, que, puesto que los algunos son elegidos precisamente en virtud de su posesión del rasgo que se predica -o sea, de un rasgo que se supone desconocido para el oyente-, a éste, al oyente, le será imposible determinar cuáles son esos algunos, y la palabra "algunos" resulta, en consecuencia, incompatible con la función temática (la condición de que el objeto o aspecto concreto que se designa ha de figurar en la memoria a largo plazo del oyente es, ya lo vimos, aunque insuficiente, absolutamente necesaria).

2.2. LAS CONDICIONES DE APLICABILIDAD DE "HAY" Y "EXISTE".

Empecemos con la observación de Frege -*"Hay Julio César", frente a "Julio César existe"-, aunque utilizando -es preferible, me parece- el nombre propio de alguna persona que viva actualmente. ¿Por qué se da esa diferencia de aplicabilidad entre "hay" y "existe"?

"Hay X" será una oración unimembre, a menos que haya fuertes razones que lo impidan, en concreto, la fuerte razón de que esa oración sea respuesta a "¿Qué hay?". Pero, aunque tengamos en cuenta esa posibilidad de bimetración, se puede seguir asegurando que X nunca puede ser elemento temático. En efecto, "hay" es el verbo presentativo por excelencia, o sea, que su función es presentarle al oyente un X que a éste le sea desconocido. De ahí que sea imposible sustituir X por un nombre propio, es decir, por un nombre que busque evocar en el oyente a alguien o a algo muy concreto.

Las oraciones de "existe" -p.e. "Nueva York existe"- serían, en cambio, bímembres. En ellas, me parece, el hablante supone que el oyente tiene la idea, la de 'Nueva York', bien determinada, y a la vez también supone que el oyente no tiene seguridad respecto a la existencia real de

Nueva York. Así pues, la reformulación que del concepto de tema hemos propuesto nos permite considerar predicado al verbo "existe", y, por tanto, también encajar dentro de la teoría de la predicación en general el lúcido argumento con el que Khatchadourian se opone a la opinión de que, si "existe" fuera predicado, todas las aserciones existenciales afirmativas serían tautológicas. En efecto, la afirmación de Khatchadourian (pag. 42 art. cit.: Podemos tener -y referirnos a- un concepto, y un concepto bien definido, de algo, sin por ello comprometernos a su reificación) nos pinta justo lo que un tema del que se predique el hecho de que exista debe ser según nuestra reformulación de las nociones de tema y rema.

Hemos visto, pues, que las oraciones de "existe" se diferencian de las de "hay" porque las primeras y no las segundas aceptan nombres propios como núcleo sustantivo. Ahora tenemos que seguir comparando esos dos tipos de oraciones, y ver si es o no acertada una coincidencia que se les atribuye, a saber, que unas y otras rechazarían por igual el núcleo sustantivo "Todos X". Citemos el artículo de 1964 de Kiteley, que fue quien, acotando el uso no locativo ("exigous"), dejó perfilado este problema: "The oddness of 'All tame tigers exist' is the same as the oddness of 'There are all tame tigers'. 'Exists', when employed exigously, tells you something about tame tigers but nothing about each and every tiger" (pg. 369 art. cit.). Contra eso, yo argüiría que, en un autor como Michael Ende, p.e., que nos describe el reino de Fantasía, sería perfectamente plausible y correcta la oración "todos los sueños que alguna vez haya alguien soñado existen", y no en cambio la oración. *"Hay todos los sueños que alguna vez haya alguien soñado". ¿Por qué sería -empecemos por lo último observado- incorrecta esa oración de "hay"? Pues porque "todos" exige del oyente el conocer la cuantificación, siquiera atributiva (7), de nombre, y eso es justo lo que está incapacitado para hacer un oyente al que haya que presentarle ("hay": función presentativa) ese nombre. En cambio, "existe" ahí sí da lugar a una oración correcta. En efecto, lo único que el verbo "existe" exige es que el oyente de antemano no esté seguro de si el núcleo sustantivo tiene existencia real: una vez cumplido ese requisito, a "existe" ya le es indiferente el que el oyente pueda referirse al conjunto de las ideas -"sueños", en nuestro ejemplo-.

Pero todavía tenemos que explicar la indiscutible "oddness" de *"Todos los tigres domesticados existen". Esta oración sería incorrecta porque, si no hay indicación semántica fuerte en contra, el cuantificador "todos" se entiende como dicho de individuos reales. Pero añádase a "todos los tigres domesticados" la oración relativa determinativa "que tú imaginaste": con esa indicación

semántica, el núcleo sustantivo se interpreta ya como idea, y todas las tales ideas serán ya un sujeto perfectamente adecuado para "existen". Y la presunta coincidencia a este respecto entre "hay" y "existen" se desvanece también en el ejemplo de los tigres reformulado: *"Hay todos los tigres domesticados que tú imaginaste" (hay, en uso no locativo o "exigous"), frente a "Todos los tigres domesticados que tú imaginaste existen".

Por último, la observación de Kiteley de que la oración "Hay caballos que no existen, p.e., Pegaso" es "quite consisten" se explica si consideramos que se pueden presentar tanto cosas reales como ideas. La única exigencia que nosotros le hemos puesto al núcleo sustantivo de las oraciones de "hay" es la de que el oyente no debe tener conocimiento previo acerca de él.

Para acabar este punto, podríamos añadir que sin la concepción que nosotros hemos propuesto del elemento temático, tautológicas lo serían, no sólo las oraciones existenciales afirmativas, sino todas las oraciones predicativas: desde el momento en que un hablante puede decir "Juan ha aprobado las Matemáticas", está claro que Juan, tanto en sí como para el hablante en cuestión, posee ese rasgo -el de haber aprobado las Matemáticas- de la misma manera que todos los otros rasgos, más o menos accidentales, menos o más sustanciales, que él tenga, o de él el hablante conozca. Pero no voy a desplegar este posible añadido, pues, como ya dije -en las notas tercera y quinta-, la propuesta sobre el tema y el rema, busco en este artículo fundamentarla con el único argumento de la coincidencia que así por fin se alcanzaría entre el criterio cognitivo y el entonatorio: ¿podría yo acaso torturar con repeticiones al hipotético lector que a este artículo añadiera los antes citados, cuando ante la posibilidad de su existencia la gratitud me inunda?

2.3. ¿POR QUE EL REFLEXIVO ADMITE UNAS VECES SI Y OTRAS NO SU PARAFRASIS TRADICIONAL?

Es bien sabido por qué se empezó a cuestionar la explicación tradicional del reflexivo. En los ejemplos clásicos de los libros de gramática -"María se peinó a sí misma"- no había dificultad para la paráfrasis -"María peinó a María"- vinculada a esa explicación, pero se encontraron otros casos menos dóciles. Aquí vamos a recordar dos de éstos.

Sea el primero "Sólo Tommy se peina a sí mismo". Como se ve, no podría parafrasearse con "Sólo Tommy peina a Tommy". La oración con reflexivo sería adecuada en boca de una encargada de jardín de infancia para informar a su sustituta: hay un solo niño con la capacidad motora suficiente para peinarse solo. En cambio, la otra oración,

si acaso se la considera posible, necesitaría forzosamente estar precedida por una pregunta como "¿Quién peina a ese niño -Tommy creo, ¿no?- que viene siempre tan bien peinado?"; y entonces "Sólo Tommy peina a Tommy" podría ser la orgullosa declaración de una persona muy adicta a Tommy. Si queremos repetir lo anterior sobre un ejemplo más clásico -fue usado por Geach en 1962, y recordado por Hall-Partee en 1970-, podemos atender a "Only Lucifer pities Lucifer" (Lucifer es tan malvado que nadie, si lo excluimos a él, lo compadece), cuyo significado es claramente distinto a "Only Lucifer pities himself" (La autocompasión es algo tan negando que sólo Lucifer la experimenta).

Nuestro segundo caso rebelde va a ser el ejemplo de Karttunen (1969): "The man who gave his paycheck to his wife was wiser than the man who gave it to his mistress". Si aquí el reflexivo lo sustituyéramos por la repetición flexionada del sujeto, ese reflexivo quedaría incapacitado para ser el antecedente del it, que busca designar la paga del segundo hombre.

¿Qué es lo que distingue frente a los ejemplos del tipo "María se peina a sí misma" a estos dos casos que hemos presentado? En los ejemplos tradicionales, el reflexivo pertenece a un rema cuyo tema es el sujeto. De ahí que esos remas, si, tal como se debe, los entendemos con otro valor semántico además del que como pieza léxica le corresponde, es decir, con el valor "lo que hace María es" junto con el de "peinarse a sí misma", nos permitan la paráfrasis tradicional. En cambio, en los casos rebeldes no sucedería nada de eso. Veámoslo en el primer caso, "Sólo Tommy se viste a sí mismo". "Sólo" es una partícula rematizante, como lo muestra su capacidad de polarizar la negación cuando la oración se convierta en negativa. Y, por tanto, es toda la oración la que es rema, o, lo que es lo mismo, se trata de una oración unimembre: no se busca en ella modificarnos o ampliarnos nuestro conocimiento sobre Tommy, sino comunicarnos el suceso de que sólo Tommy se viste a sí mismo. Y entonces, al pertenecer al rema tanto "Tommy" como el reflexivo, es imposible que "Tommy" se incluya en el valor semántico del reflexivo. Pasando al segundo caso, al ser comparativa esta oración, las descripciones del primer y del segundo hombre están construidas para que contrasten mutuamente, y por eso, el elemento relevante en las dos secuencias descriptivas es el complemento indirecto, o sea, la destinataria de la donación del cheque en uno y otro caso. Pues bien, ese elemento sería el rema en las dos oraciones independientes que habrían servido de base originaria de las dos descripciones. Así pues, el reflexivo quedaría ahí dentro del elemento temático, y unido, pues, al sujeto sólo por medio de la sintaxis convencional

(Sujeto-Verbo-C.D.), y, por tanto, no por medio de la única relación que sería incapaz de evitar la posibilidad de la anáfora *it* (8), a saber, la relación que consiste en que el reflexivo sea rema respecto al tema constituido por el sujeto.

Como se ve, nuestra propuesta no es una alternativa al tratamiento de los pronombres como variables ligadas. Ese tratamiento puede ser perfecto como traducción lógica, y no es nuestro propósito discutir aquí acerca de tal cualidad. Nosotros sólo estamos tratando de explicar la diferencia de comportamiento que el reflexivo presenta en "María se peina a sí misma" y en "Sólo Tommy se peina a sí mismo", y esa diferencia ha de ser obvia hasta para quien más se concentre en la tarea de representar los reflexivos como variables ligadas. En efecto, aunque tanto los ejemplos tradicionales como los rebeldes queden igualmente amparados por tal modo de representación, permanece el hecho diferencial de que los ejemplos tradicionales admiten además la paráfrasis en la que se repite el sujeto. Además (o, quizá mejor, diciendo de otro modo lo anterior) en la traducción lógica no se haría justicia a la génesis de cada tipo de oración: nótese que, mientras que "María" es algo asentado a lo que viene a aplicarse la pauta abstracta de "autopeinarse" (pauta que, así aplicada, adquirirá una doble naturaleza, y dejará de ser abstracta), en los ejemplos rebeldes, en cambio, el sujeto -"Tommy"- no funciona ya en absoluto como plataforma previa, pues sujeto desde el punto de vista comunicativo, es decir, tema, ya no lo es ahí.

3.- Para acabar, me gustaría con un párrafo de índole ya menos informativa que persuasiva, transmitirle al lector cuán fuertemente estoy convencida de que el profundizar en el concepto de predicación es una de las cuestiones más urgentes, y más apasionantes también, del estudio del lenguaje, ya se haga ese estudio con un interés lingüístico, ya también con otro antropológico.

Universidad de Sevilla

NOTAS

(1) Antes de la escuela de Praga ya habían circulado -Paul y Gabelentz (este dato lo tomo de Jespersen, pg. 170, y de Panfilov, pg. 35)- las nociones de sujeto psicológico y predicado psicológico. Pero, puesto que en esas nociones no se contemplaba para nada el dato entonatorio, no podamos ver en ellas sino un antecedente incompleto, y no el

verdadero nacimiento, de la idea de articulación remática.

(2) Quiero aclarar que, aunque en la exposición que aquí hemos adoptado las hayamos omitido, hay otras razones, independientes ya del deseo de adaptar el criterio cognitivo al entonatorio, a partir de las cuales se puede llegar a la misma conclusión. Ese otro camino lo he seguido en otros artículos: "'Sentido' de Frege y elemento temático de la comunicación predicativa", Gavagai, II, 2, y "Acerca de una opción de Frege", Crítica, próximamente. Lo que ahí se desarrolla se puede agrupar en dos frentes. 1) No sólo las oraciones completivas cuyo verbo principal sea "decir" o "creer" o alguno parecido, y tenga como sujeto a alguien distinto del hablante, no sólo ésas, sino toda oración real sería contexto opaco: ¿acaso tiene marchamo de omnisciencia el acervo de datos en que consiste el significado que "Juan", p.e., puede tener en una oración? 2) Entre la predicación y la pregunta (pregunta a cargo del oyente de la predicativa) habría estrechos vínculos, no sólo a nivel ontogenético, sino también a nivel de procesamiento receptivo de cada oración predicativa. Aunque desde luego no para otra cosa, espero que esta nota haya servido para tranquilizar al lector que hubiera visto una especie de lecho de Procustes en nuestra atención al dato entonatorio.

(3) De la imitación y su importancia, y en especial de la imitación lingüística a cargo del receptor, me he ocupado en "Sobre la génesis de la conciencia de sí mismo: consideraciones al hilo de Wallon" Themata, nº 5.

(4) El rasgo en que consiste el rema lo extrae el hablante de sus conocimientos acerca de la cosa en cuestión. Ahora bien, esos conocimientos los puede él obtener, ya por una constatación empírica, ya trabajando, digamos, de memoria, ¿Podría acaso ser -me pregunto- esa distinción la base de la diferencia "ser"/"estar"? Nótese, al menos, cómo la continuación "Está verdaderamente buena" es capaz de desambiguar el "¿Quieres sopa de tomate?" español, y aclararnos que la tal sopa ya está hecha, mientras que, en cambio, la continuación "Es verdaderamente buena" no es capaz de sacarnos de la duda sobre si estará ya hecha la sopa o aún no (lo de constatación presente o trabajo sobre conocimientos poseídos desde antiguo se refiere al ahora de la enunciación sólo, claro está, cuando ésta así lo estipule, o sea cuando los verbos estén en presente; en caso contrario, el punto de referencia será el tiempo verbal que se haya escogido).

(5) Esa concepción del rema la propongo en "Contextos actitudinales y comunicación predicativa" (Theoria, próximamente) con más detalle, sobre todo en el sentido de de que allí hago frente a una posible objeción, a saber la de por qué va la doble naturaleza a ser exclusiva del rema, cuando podría decirse que todo elemento que desempeña una función sintáctica viene a rellenar el vacío perfilable a partir de los demás elementos sintácticos de la oración.

(6) Recuérdese que la oración cleft es un recurso de las lenguas

largamente evolucionadas como escritas para poder sin equívocos prescindir de la entonación. Pero no es ése el único aspecto de la oración cleft que nos conviene aquí resaltar: subrayemos, en efecto, que las unimembres pueden parafrasearse "Lo que pasa (lo que sucede) es que se ha caído una parte del tejado".

Pero quizá convenga puntualizar que la oración cleft es demasiado eficaz, y así no refleja bien cuáles son las posibilidades de la sarta sintáctica normal: piénsese, p.e., que es posible la oración cleft "El perro que ha entrado en nuestra casa es el del hortelano", mientras que es imposible (a menos que se entre en el terreno de las ingeniosidades metalingüísticas, es decir, de las ingeniosidades con una carga anormal de toma de conciencia lingüística) convertir en rema sólo mediante la entonación el complemento determinativo "del hortelano" en "El perro del hortelano ha entrado en nuestra casa" (Esa imposibilidad encaja -nótese- con la intuición de G. Rojo acerca del rango relativo de las frases, según la cual el C.D., el C.I. y el C.C. serían frases de primer orden, mientras que el complemento determinativo del sujeto lo sería de orden inferior).

(7) Un poco a la ligera, se me ha ocurrido llamar atributiva a la cuantificación implicada en un "todos" al cual no se le pueda atribuir un número exacto: lo que estoy buscando señalar se parece mucho al 'uso atributivo' de Donnellan para las designaciones.

(8) Implícitamente ha quedado dicho que al pronombre anafórico se le transmitiría la doble naturaleza o la falta de doble naturaleza que su antecedente tenga. Esa transmisión es lo que subyacería al fenómeno analizado, p.e., por Hintikka, y (pg. 43 art. cit. en Bibl.) traído por él a colación en su diatriba contra el Principado de Composicionalidad de Frege, de la contraposición entre los pronombres anafóricos de las dos oraciones siguientes: 1) "Bill owns a donkey, and he beats it", y 2) "If Bill owns a donkey, he beats it". Como se ve, cada uno de esos it refleja el carácter de su antecedente respectivo (en el primer caso, el a es un cuantificador existencial, mientras que en el segundo, lo es universal), carácter que depende, añadimos nosotros, de la naturaleza bimembre, que, salvo fortísimas razones en contra, tendrá "Bill owns a donkey", y de la naturaleza radicalmente unimembre que tendrá en cambio "If Bill owns a donkey" (radicalmente unimembre: en efecto, dado "si X", es impostulable un X previo, e impostulable, por tanto, también una bimembralidad ni siquiera originaria del X subordinado condicional). Esta transmisión no habría -añadamos- que confundirla con otra que también tiene lugar entre el antecedente y lo designado por la anáfora, y cuyos efectos también han sido hace tiempo detectados, a saber, la de la función sintáctica concreta (p.e., sujeto en una determinada oración). Este segundo tipo de transmisión es la que daría lugar al hecho, subrayado por Geach, de que es imposible sustituir el he por su antecedente, no sólo en "If any man owns a donkey, he beats it", donde la imposibilidad salta a los ojos, sino también en "If Smith owns a donkey, he beats it" (nótese que "If Smith owns a donkey, Smith beats it", al contrario que la versión original, nos deja a oscuras acerca

de si el predicable complejo que contiene es 'If X owns a donkey, he beats it', o es 'If X owns a donkey, Smith beats it'). Ya que a nosotros nos preocupa distinguir entre la función sintáctica de un término y su función remática, es lógico que, dentro de lo que aquello designado por la anáfora hereda de su antecedente, herencia que abarca todo lo que éste posee, distingamos también entre lo sintáctico-sintáctico concreto- y lo perteneciente a la articulación comunicativa.

BIBLIOGRAFIA

- BACH, E.: "Nombres y sintagmas nominales", en Sánchez de Zavala (comp), Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, tomo 2, Alianza Editorial, Madrid, 1976.
- CONTRERAS, H.: El orden de las palabras en español, ed. Cátedra, Madrid, 1978.
- CHAFE, W.L.: "Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects topics and point of view", en C.N. Li (ed), Subject and Topic, Nueva York, Academic Press, 1976.
- CHOMSKY, : "Estructura profunda, estructura superficial e interpretación semántica", en Sánchez de Zavala, V. (comp.), Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, Alianza, Madrid, 1976.
- DANES, F.: "Order of elements and sentence intonation", en To Honor Roman Jakobson, Mouton, 1967.
- DONNELLAN; K.S.: "Reference and definite descriptions", en Rosenberg y Travis (ed), Readings in the Philosophy of Language, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1971.
- FREGE, G.: "Sobre concepto y objeto", en Estudios sobre Semántica, Ariel, Barcelona, 1971.
- GEACH, T.P.: Reference and Generality. An examination of some Medieval and Modern Theories, Cornell University Press, Ithaca, 1962.
- GRICE, H.P.: "Logic and conversation", en P. Cole y J.L. Morgan (eds), Syntax and semantics (vol.3) -Speech acts-, Academic Press, Nueva York, 1975.
- HALLIDAY, M.A.K.: "Estructura y función del lenguaje", en Lyons, J. (ed.), Nuevos Horizontes de la lingüística, Alianza, Madrid, 1970.
- HALL-PARTEE, B.: "Opacidad, correferencia, y pronombres", en Sánchez de Zavala, V. (comp.), Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, tomo 2, Alianza, Madrid, 1976.
- HINTIKKA, J.: "A hundred years later: the rise and fall of Frege's influence in language theory", en Synthese, 59, 1984.
- HORN, L.R.: On the semantic properties of logical operators in English, Indiana University Linguistics Club, Bloomington, 1976.
- JESPERSEN, O.: La filosofía de la gramática, Anagrama, Barcelona, 1975
- KARTTUNEN, L.: "Pronombres y variables", en Sánchez de Zavala, V.,

(comp.), Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria, tomo 2, Alianza, Madrid, 1976.
KHATCHADOURIAN, H.: "Existence", en Critica, agosto 1984.
KITELEY, M.: "Is Existence a Predicate?", en Mind, nº 291, 1964.
PANFILOV, V.Z.: Gramática y lógica, Paidós, Buenos Aires, 1972.
VAN DIJK, T.A.: Texto y contexto, Cátedra, Madrid, 1980.